

# 5 GUÍA INSCRIPCIÓN CANDIDATURAS EDICIÓN

## PROMOTORES



XUNTA  
DE GALICIA



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2. CÓMO FUNCIONA BFA</b> .....	<b>4</b>
<b>3. FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA WEB</b> .....	<b>5</b>
<b>4. CÓMO PRESENTAR UNA CANDIDATURA</b> .....	<b>7</b>
4.1 REGISTRO DE LA CANDIDATURA.....	7
4.2 INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS.....	8
<b>5. FASE DE SELECCIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>5.1 PROCESO DE SELECCIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> .....	<b>14</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

BFA es una iniciativa promovida por la **Xunta de Galicia** a través de la Axencia Galega de Innovación (GAIN), el Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) y la Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado (XESGALICIA); el **Consorcio de la Zona Franca de Vigo** (CZFV) y Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, SA SME (VIGO ACTIVO), la **Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia** (CEAGA), y el **Groupe PSA**.

Su objetivo es la aceleración y consolidación de proyectos especializados en automoción y su transformación en empresas innovadoras, viables y escalables que atraigan y retengan talento; contribuyendo así a fortalecer el posicionamiento del sector y a incrementar su proyección internacional.

La iniciativa consta de cuatro fases principales, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



Esta guía tiene como objetivo explicar el funcionamiento general de BFA y facilitar el registro de los participantes en la web, así como, la presentación de candidaturas en el Programa BFA. Es por ello, que se exponen en este documento, una serie de indicaciones claras y concisas que facilitan la ejecución de ambos procedimientos.

La guía también incluye una descripción del sistema de evaluación y de selección de candidaturas que va a ser seguido durante la *Fase de Selección*.

## 2. CÓMO FUNCIONA BFA

Cada edición de Business Factory Auto comenzará con la Fase de **Convocatoria**, es decir, con la apertura del plazo de inscripción en la web [www.bfauto.es](http://www.bfauto.es). La inscripción estará abierta durante aproximadamente dos meses, aunque los plazos pueden variar (las fechas concretas de cada edición serán publicadas en la web).

La fase de convocatoria contemplará la captación de proyectos para su participación en las fases de aceleración y consolidación. Un proyecto que haya participado en la fase aceleración de una edición anterior tendrá que presentar de nuevo su candidatura si desea participar en la fase de consolidación.

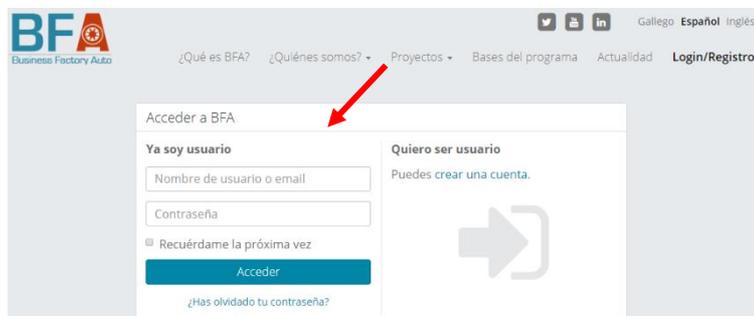
Con el cierre del plazo de inscripción dará comienzo la Fase de **Selección**, en la que se evaluarán todas las candidaturas recibidas.

Aquellas candidaturas que resulten seleccionadas y acepten la invitación de participación en el programa de **Aceleración** podrán obtener una financiación de hasta 125.000 € y se podrán instalar en el espacio *coworking* de las instalaciones de BFA durante los nueve meses de esta fase. En este tiempo recibirán formación, contarán con el apoyo de especialistas en el sector automoción y tendrán la oportunidad de asistir a tech-meetings y contactar con empresas del sector.

Se seleccionarán además hasta diez candidaturas a participar en la fase de **Consolidación**, empresas que hayan logrado establecer un modelo de negocio en el mercado, pero que requieran de tiempo en el que definir la estructura necesaria para consolidarlo y recursos adicionales. Estos proyectos podrán acogerse a una financiación de hasta 250.000 € por participar en la fase de Consolidación. El importe de esta financiación estará condicionado a que los socios/otros financiadores aporten, por lo menos, la misma financiación al proyecto. Este programa ofrecerá a los participantes formación adaptada a sus necesidades, un espacio de trabajo, acceso a la red de mentores y podrán participar en los eventos y jornadas organizados para la generación de networking.

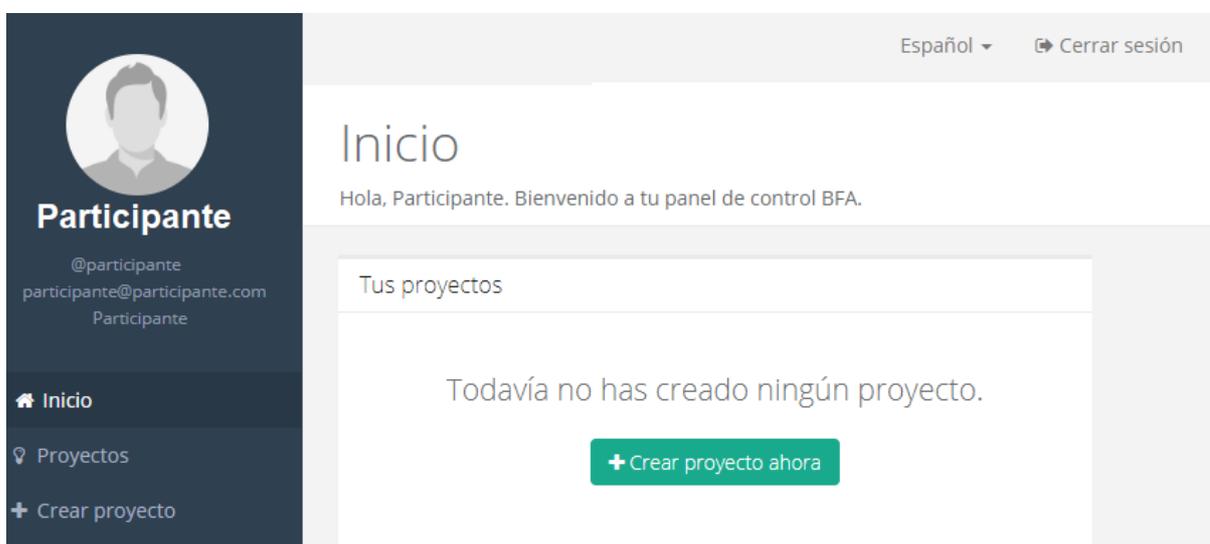
### 3. FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA WEB

Para acceder a la plataforma tendrá que ir a la página web [www.bfauto.es](http://www.bfauto.es) y en el apartado **Login/Registro** introducir su nombre de usuario y su contraseña:



#### OPCIONES DEL MENÚ

Una vez accedan a su cuenta, disponen de diferentes funcionalidades en el panel de control lateral. Pinchando en la parte superior del panel, sobre la imagen del usuario, accedemos al perfil del usuario en donde podremos modificar los datos del participante. El usuario que se registra en la web, como veremos más adelante, puede tener a su vez dos roles diferentes: propietario o miembro invitado al proyecto. En el panel lateral, situado en la parte izquierda, se muestran las distintas secciones con las que trabajará el participante:



#### Inicio

Espacio en el que el usuario puede visualizar de manera sencilla el proyecto o proyectos creados.

#### Proyectos

Apartado en el que el usuario-miembro del proyecto (propietario o miembro invitado) puede ver de forma más detallada el proyecto o los proyectos creados. En esta sección podrá visualizar en qué estado se encuentra el proyecto:

- **Nuevo:** el *propietario* acaba de crear un proyecto, aún no ha cubierto el formulario y no ha validado o confirmado la inscripción del proyecto. En este estado el proyecto no entrará en la fase de selección, por lo tanto, se descartará.
- **Borrador:** el *propietario* ha empezado a cubrir el formulario de inscripción o lo ha finalizado, pero no lo ha validado. En este estado el proyecto no entrará en la fase de selección, por lo tanto, se descartará.
- **Inscrito:** el *propietario* ha validado el formulario de inscripción. Una vez validado el formulario no se podrá hacer modificaciones y pasará a ser evaluado en la fase de selección.

#### Crear proyecto.

Apartado destinado a la creación de nuevos proyectos y donde el participante/administrador debe cubrir el cuestionario de inscripción.

## 4. CÓMO PRESENTAR UNA CANDIDATURA

La presentación de candidaturas a BFA se realizará exclusivamente a través de la web ([www.bfauto.es](http://www.bfauto.es)) durante los plazos habilitados para la recepción de estas. Se detalla a continuación el proceso a seguir para el correcto registro de usuarios e inscripción de candidaturas.

### 4.1 REGISTRO DE LA CANDIDATURA

El usuario a través del cual se inscribe el proyecto tendrá la consideración de “*Propietario*” del proyecto (a efectos de inscripción del proyecto en la plataforma).

El *Propietario* tendrá que realizar las siguientes tareas para la correcta inscripción de su candidatura: creación del proyecto, incorporación de los miembros del equipo y cumplimentación del formulario de inscripción. La figura del “*Propietario*” podrá ser transferible, esto quiere decir que el propietario del proyecto podrá dejar de serlo y nombrar a otro miembro del proyecto como “propietario”, pasando a ser el primero un miembro más del proyecto.

#### Mi Cuenta

Para realizar el registro, el usuario-propietario del proyecto debe dirigirse al apartado “*REGISTRO/LOGIN*” que aparece en el menú superior de la web [www.bfauto.es](http://www.bfauto.es) y crear una cuenta personal completando los datos que allí se le solicitan. A continuación, el usuario recibirá un correo electrónico con un link al que deberá acceder para verificar su cuenta y completar el registro. A partir de ese momento, el usuario-propietario podrá acceder a su cuenta personal a través de la web de BFA introduciendo sus datos de acceso. Tener en cuenta que este correo puede ser recibido en la carpeta de *Spam*.

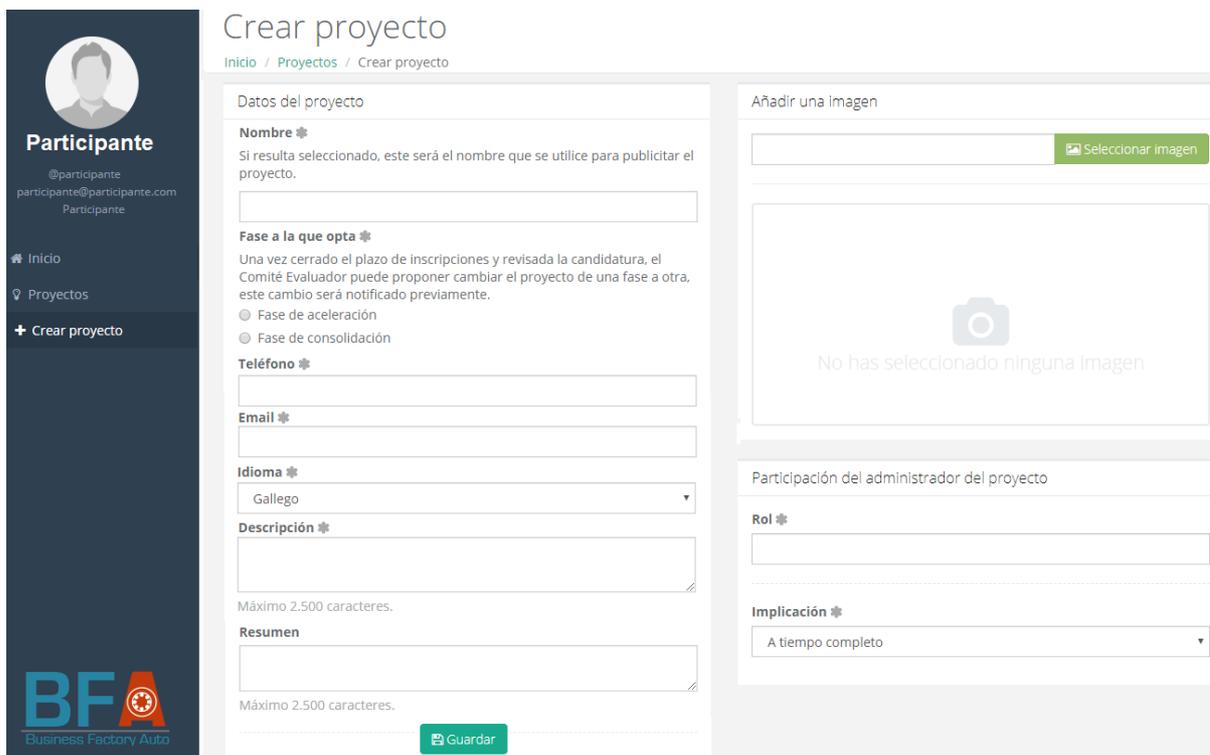
#### Recuperar contraseña

En el mismo apartado de “*REGISTRO/LOGIN*”, está disponible un botón “*Solicitar una nueva contraseña*” que permite al usuario restablecer su contraseña en caso de pérdida u olvido. El usuario debe introducir su nombre de usuario o correo electrónico y automáticamente recibirá un correo con un link, a través del cual podrá restablecer su contraseña.

## 4.2 INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

### Crear un proyecto

El usuario propietario, desde su cuenta personal, debe acceder al apartado “*Crear proyecto*” y completar la información básica del proyecto que se le solicita: nombre del proyecto, descripción, correo electrónico, etc. Como se ha indicado, el usuario que “*crea el proyecto*” será el *propietario del mismo*, y los *miembros invitados serán administradores del proyecto*.



Una vez guardada la información referida al proyecto, esta quedará registrado. A partir de ese momento el propietario podrá incorporar/eliminar miembros al equipo, nombrar a otro miembro como propietario y cumplimentar un formulario asociado al mismo para completar la inscripción.

### Incorporar miembros al equipo

Todo aquel que forme parte del equipo gestor del proyecto debe estar registrado en la web, [www.bfauto.es](http://www.bfauto.es)

Una vez creado el proyecto, el *propietario* tiene que hacer click sobre el proyecto y en la parte superior derecha de la pantalla aparecerá una pestaña denominada “Invitar miembro”, hacer click en ella y cubrir los campos de email, implicación (a tiempo parcial o completo) y rol (gerente, responsable técnico, responsable comercial, administración u otro cargo que el propietario considere oportuno, se trata de un campo editable); automáticamente se reenviará un email de validación de cuenta al miembro invitado, este hará click sobre el link e introducirá un nombre de usuario y contraseña.

En la siguiente imagen se muestra el apartado en el cual el propietario introduce los datos para enviar una invitación a nuevos miembros:

### Enviar invitación

Inicio / Proyecto / Enviar invitación

Datos del nuevo miembro

Email

Implicación

Rol

[Enviar invitación](#)

Una vez enviada la invitación a un nuevo miembro mientras este no acepta, su estado permanecerá como “pendiente de aceptar invitación” y por lo tanto no se contabilizará como miembro del proyecto:

Miembros del proyecto [Invitar miembro](#)

- Participante**  
Propietario
- Invitado**  
Pendiente aceptar invitación

[Listado de miembros](#)

[Cambiar propietario](#)

Al aceptar la invitación bajo el nombre aparecerá el cargo que ostenta dentro del proyecto.

Datos del proyecto [Editar](#) [Versión imprimible](#)

**Nombre** Proyecto ejemplo

**Teléfono**

**Email** participante@participante.com

**Idioma**

**Descripción**

**Resumen**

Miembros del proyecto [Invitar miembro](#)

- Participante**  
Propietario
- Invitado**  
Responsable Técnico

[Listado de miembros](#)

[Cambiar propietario](#)

Inscripción del proyecto

Nuevo  Borrador  Inscrito

Rellena ahora el formulario para completar la inscripción de tu proyecto.

[Inscribir proyecto](#)

El propietario y los otros miembros del equipo podrán visualizar toda la información sobre todos los miembros registrados que componen el equipo del proyecto haciendo click en la pestaña de “Listado de miembros”:

\*Solo el propietario podrá eliminar miembros del proyecto.

Miembros del proyecto				Invitar miembro
	Nombre	Rol	Implicación	CV
	Participante	Propietario	A tiempo completo (100%)	
	Invitado	Responsable Técnico	A tiempo completo (100%)	

Una vez invitados todos los miembros del equipo gestor, la aplicación volcará automáticamente en el formulario de inscripción todos los miembros invitados. Posteriormente el propietario tendrá que cumplimentar el resto de información sobre los miembros invitados (teléfono, CV, porcentaje de disponibilidad, etc). Al aceptar la invitación todos los miembros del proyecto tendrán acceso a su área personal y a la información de los proyectos de los que formen parte.

### Cumplimentar el formulario de inscripción

Como último paso para completar la candidatura con éxito, el *Propietario* debe cumplimentar el formulario de inscripción por completo. Para ello debe hacer click en “Inscribir proyecto” y cubrir todas las cuestiones obligatorias (\*); mientras no se confirme o valide el formulario la candidatura no será válida y no pasará a la fase de selección. En la parte superior de la pantalla aparecerá un aviso para recordándole al propietario que valide el formulario de inscripción.

**El proyecto ha sido creado. Ahora debes completar el formulario de inscripción para incorporarlo a BFA.**

Datos del proyecto  Editar Versión imprimible

**Nombre** Proyecto ejemplo

**Teléfono**

**Email** participante@participante.com

**Idioma**

**Descripción**

**Resumen**

Miembros del proyecto Invitar miembro

**Participante**  
Propietario

---

**Invitado**  
Responsable Técnico

Listado de miembros

Cambiar propietario

Inscripción del proyecto

Nuevo                      Borrador                      Inscrito

● ——— ● ——— ●

Rellena ahora el formulario para completar la inscripción de tu proyecto.

Inscribir proyecto

El formulario de inscripción consta de un total de 15 preguntas para el programa de aceleración y 16 preguntas para el programa de consolidación. Las preguntas se clasifican y se evaluarán por bloques:

- **General.** En este apartado es necesario completar datos básicos del proyecto como nombre del proyecto, persona de contacto, teléfono de contacto, email, tipo de proyecto (Startup, One Company spin-out, Several Companies Spin-out o Spin-off) y una breve descripción del proyecto.
- **Introducción.** En este apartado es necesario completar datos de la sociedad o empresa (si está constituida o no), fecha de constitución y localización. Además, se puede incluir un video de una duración máxima de 3 minutos en el que el promotor y/o equipo explique su proyecto (sin añadir imágenes o postproducción). Hoy en día puedes grabar un video con casi todos los terminales móviles.
- **Equipo.** En este apartado es necesario especificar quienes son los promotores y/o el equipo gestor del proyecto, cuál es su experiencia en el área de aplicación del proyecto, así como sus logros profesionales y grado de implicación en el proyecto en caso de resultar seleccionados. Sé breve y conciso, evita respuestas genéricas, queremos saber si el equipo que está detrás del proyecto se adecúa al mismo.

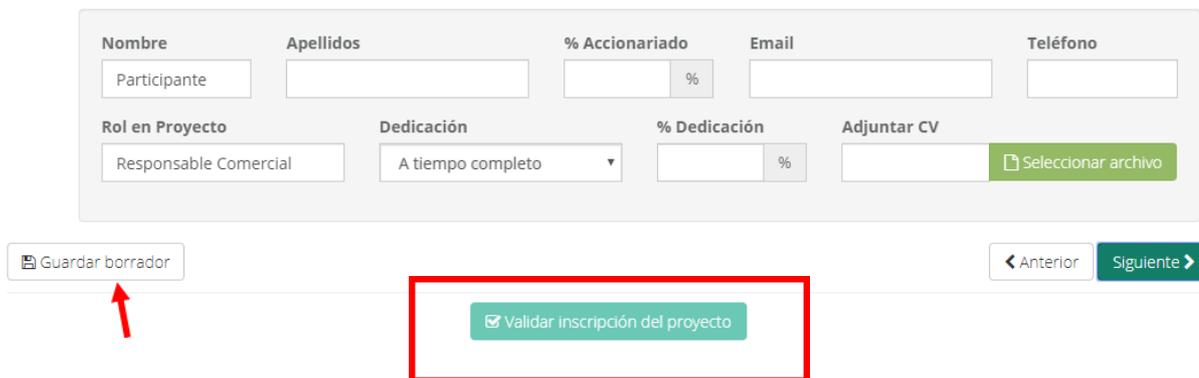
Cabe recordar que, en el caso de una startup, cuando hablamos de promotores y del equipo gestor serán los mismos, los accionistas. Si se trata de un spin out o spin off los promotores serán la empresa o el centro de conocimiento y el equipo gestor será el personal que se dedique al proyecto y a las actividades contempladas en BFA. El equipo gestor estará constituido, **como mínimo, por 2 personas** dedicadas al 100% al proyecto. En el caso de proyectos procedentes de spin-out y /o spin-off pueden incluir personas con dedicación parcial siempre que la suma de todas las dedicaciones sea el equivalente de al menos dos personas al 100% cada una. Para proyectos startup que se inscriban en la fase de aceleración y que en el momento del registro solo cuenten con una persona/promotor (el propietario) tendrán la opción de poder registrar el proyecto con una sola persona si esta se compromete a la contratación de una persona con una dedicación a tiempo completo antes del inicio de la fase de aceleración.

- **Proyecto.** En este apartado el *propietario del proyecto* debe realizar una descripción de la excelencia de la propuesta en términos de:
  - **Grado de innovación**, entendido como la base científica, tecnológica o de conocimiento en la que se apoya, así como la capacidad de los atributos diferenciadores que incorpora la propuesta de valor para ser ganadores.
  - **Grado de acelerabilidad** o tiempo necesario para desarrollar un PMV e incluso para que el proyecto esté en funcionamiento y facturando.
  - **Grado de escalabilidad** o potencial de crecimiento y de generación de economías de escala. Indicar si el proyecto está facturando, en caso afirmativo, cuanto ha facturado en el último año, si tiene necesidad de financiación o ya la ha recibido.
  - **Capacidad para consolidarse** en el mercado y generar ingresos recurrentes. Indicar como está posicionado el proyecto y cuál es la estrategia de mercado.
  - **Impacto socioeconómico:** iniciativa viable que contribuya a la dinamización del tejido empresarial.
  - **Temáticas de especial interés:** en este apartado es necesario especificar si el proyecto cubre alguna de las necesidades del sector expuestas en el Anexo IV de las bases reguladoras de la iniciativa. Se pueden marcar una o más opciones según las temáticas que pueda cubrir o resolver el proyecto.
- **Otros.** En este último apartado, el *propietario* del proyecto puede adjuntar documentación referida al producto, una presentación de la empresa y cartas de recomendación. Todos los archivos deben estar en formato PDF y ninguno de ellos podrá superar los 30 MB. Además, dentro de este apartado el propietario tendrá que cubrir el campo “¿Dónde conociste BFA? (\*).”

El *propietario* también dispone de un último punto en el que puede añadir los comentarios que considere oportunos.

## Validación formulario

El *propietario* del proyecto va a tener en todo momento la opción de guardar un borrador del formulario de inscripción. Solamente cuando hayan completado todas las preguntas obligatorias podrá “validar inscripción del proyecto”



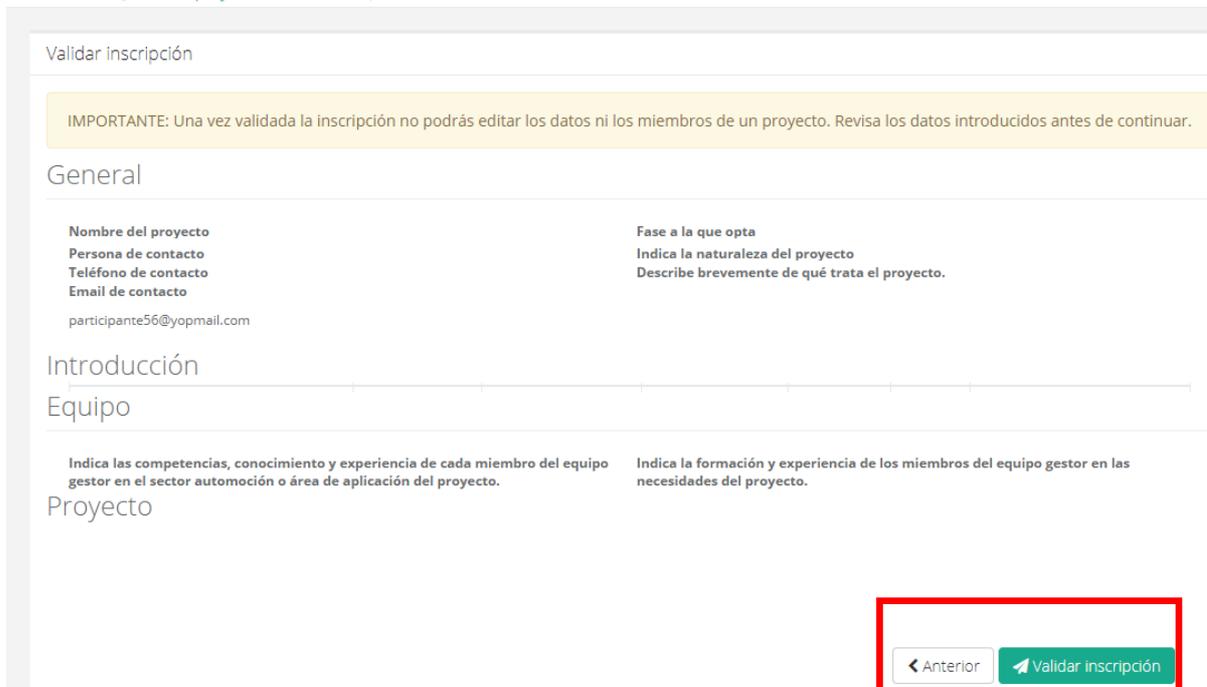
Nombre: Participante  
 Apellidos:   
 % Accionariado:  %  
 Email:   
 Teléfono:   
 Rol en Proyecto: Responsable Comercial  
 Dedicación: A tiempo completo  
 % Dedicación:  %  
 Adjuntar CV:  [Seleccionar archivo](#)

[Guardar borrador](#)  Validar inscripción del proyecto [Anterior](#) [Siguiente](#)

Una vez “validada la inscripción del proyecto” se abre una nueva pantalla para confirmar: “Validar inscripción”.

## Validar inscripción

[Inicio](#) / [Proyectos](#) / [proyecto/](#) [Validar inscripción](#)



Validar inscripción

**IMPORTANTE:** Una vez validada la inscripción no podrás editar los datos ni los miembros de un proyecto. Revisa los datos introducidos antes de continuar.

**General**

Nombre del proyecto  
 Persona de contacto  
 Teléfono de contacto  
 Email de contacto  
 participante56@yopmail.com

Fase a la que opta  
 Indica la naturaleza del proyecto  
 Describe brevemente de qué trata el proyecto.

**Introducción**

**Equipo**

Indica las competencias, conocimiento y experiencia de cada miembro del equipo gestor en el sector automoción o área de aplicación del proyecto. Indica la formación y experiencia de los miembros del equipo gestor en las necesidades del proyecto.

**Proyecto**

[Anterior](#) [Validar inscripción](#)

Una vez se haga click en “validar inscripción” se da por completada la candidatura y a partir de ese momento no se podrán realizar modificaciones en los miembros del equipo ni en el formulario.

## 5. FASE DE SELECCIÓN

Durante el proceso de selección serán evaluadas todas las candidaturas recibidas mientras esté vigente el plazo de inscripción. El objetivo es seleccionar hasta 10 candidaturas para su participación en la fase de aceleración y hasta 10 candidaturas para su participación en la fase de consolidación.

### 5.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consta de diferentes etapas y tiene una duración aproximada de hasta 2 meses:

#### Evaluación del cumplimiento del proceso de inscripción

Todas las candidaturas recibidas serán evaluadas inicialmente con el fin de seleccionar aquellas que cumplan con los criterios publicados en las bases de la convocatoria, siendo estos:

- Que las candidaturas hayan sido presentadas a través de la web de BFA y que estén cumplimentadas según las indicaciones antes de la fecha y hora de cierre indicadas en la convocatoria correspondiente.
- Que todas las propuestas cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las bases del programa de la convocatoria.
- No estar afectada por incompatibilidades.

#### Evaluación por expertos independientes y comité ejecutivo

Las candidaturas admisibles pasarán a ser evaluadas tanto por expertos independientes como por el Comité Ejecutivo de BFA. La evaluación se realizará siguiendo los criterios detallados en el apartado *Criterios de Evaluación* de esta guía.

Tras la evaluación de los expertos independientes y los miembros del Comité se seleccionarán los proyectos que finalmente participarán en la siguiente etapa, la entrevista personal.

#### Realización de entrevistas

Los proyectos preseleccionados serán convocados a la realización de una entrevista ante miembros del Comité Ejecutivo. Las entrevistas tendrán un carácter explicativo (modo presentación por parte del proyecto) y un carácter resolutivo (ronda de ruegos y preguntas por parte del Comité Ejecutivo).

El objetivo de la entrevista no es otro que el de conocer a la entidad promotora del proyecto y profundizar en la información facilitada en el formulario, así como evaluar el potencial del equipo y su adecuación al proyecto.

#### Selección final

Tras la celebración de la entrevista se seleccionarán hasta 10 proyectos a los que se les invitará a participar en la fase de aceleración. Se seleccionarán además hasta otros 10 proyectos a los que se les invitará a participar en la fase de consolidación.

#### Aceptación de participación en la fase de aceleración y consolidación

Hasta 20 proyectos serán seleccionados a participar en el programa BFA, los cuales:

Recibirán una invitación formal a incorporarse a la fase de aceleración o consolidación. El equipo promotor dispondrá de un plazo de 15 días naturales para aceptar formalmente esta propuesta. Y de aproximadamente

un mes para presentar la documentación requerida por el Equipo de Gestión de BFA en materia de constitución de sociedades, firma del protocolo de participación, etc.

En caso de tener una sociedad constituida con una antigüedad superior a la exigida en las bases del programa, el promotor del proyecto invitado a participar en la fase de aceleración acepta constituir una nueva sociedad (spin-out) antes del 14 de diciembre de 2020. Para proyectos startups que solo estén compuestos por una persona se exigirá la incorporación de un miembro más al proyecto mediante la contratación del mismo antes de dar comienzo la fase de aceleración.

Si el proyecto es invitado a participar en la fase de consolidación, el promotor acepta constituir una nueva sociedad (spin-out) antes del 14 de diciembre de 2020. Si no se cumple este requisito, el proyecto no podrá participar en el programa Business Factory Auto.

- Podrán acogerse a financiación mediante una combinación de las modalidades de financiación detalladas en el apartado condiciones de financiación de las bases del programa.

## 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que serán empleados en la evaluación se dividen en dos aspectos fundamentales: equipo y proyecto. Se detalla a continuación cada uno de ellos:

### Criterios de evaluación del equipo

La ponderación de este apartado será del 60% en el caso del Programa de aceleración y del 40% en el Programa de consolidación.

Se evaluará la trayectoria y adecuación del equipo al proyecto presentado. En concreto, se valorará:

- Competencias, conocimiento y experiencia en el sector automoción o área de aplicación del proyecto.
- Adecuación y complementariedad de la formación y experiencia del equipo a las necesidades del proyecto.
- Compromiso, motivación y dedicación del equipo emprendedor.
- Riesgo asumido por la entidad promotora/equipo promotor.

### Criterios de evaluación del proyecto

La ponderación de este apartado será del 40% en el caso del Programa de aceleración y del 60% en el Programa de consolidación.

Se evaluará la excelencia de la propuesta en términos de innovación, acelerabilidad y/o capacidad de consolidación, escalabilidad e impacto socioeconómico. En concreto, se valorará:

- Grado de innovación, entendido como la base científica, tecnológica o de conocimiento en la que se apoya, así como la capacidad de los atributos diferenciadores que incorpora la propuesta de valor para ser ganadores.
- Grado de acelerabilidad o capacidad para desarrollar un producto mínimo viable (PMV) en el transcurso del Programa y ejecutar el proyecto.
- Grado de escalabilidad o potencial de crecimiento y de generación de economías de escala.
- Capacidad para consolidarse en el mercado y generar ingresos recurrentes.
- Impacto socioeconómico: iniciativa viable que contribuya a la dinamización del tejido empresarial.
- Temáticas de especial interés cubiertas por el proyecto en la búsqueda de nuevas oportunidades de innovación.



XUNTA  
DE GALICIA

